



Anuario Mexicano de Asuntos Globales
2025

AUTORES CLÁSICOS

Doctrina y acción: aportes de Hermila Galindo a la política exterior de México

Rosa Isabel Gaytán¹

Fecha de recepción: martes, 28 de abril de 2026

Fecha de aprobación: martes, 1 de septiembre de 2026

DOI: <https://doi.org/10.59673/amag.v4i1.152>

Resumen

En este ensayo se identifican y revisan algunos de los aportes de Hermila Galindo a la política exterior de México en tres fuentes primarias: el diario constitucionalista *El Pueblo*, la revista *La Mujer moderna* y el libro *La Doctrina Carranza y el acercamiento indolatino*. Se abona al conocimiento de los actores (hombres y mujeres) que diseñaron y ejecutaron la política exterior de México para identificar los procesos y mecanismos que condujeron a la construcción del pensamiento y la acción internacional de México. Estudiar la obra de Galindo permite profundizar en los fundamentos de la herencia que México tiene en política internacional para enfrentar el siglo XXI. Esta aproximación permite conocer de primera mano sus ideas y los mecanismos que utilizó en su práctica política y diplomática.

El artículo plantea que Galindo fue artífice y ejecutora de tareas, a nivel interno e internacional, que vincularon teoría y acción en la diplomacia de la Revolución Mexicana a través del periodismo, la difusión y sistematización de las ideas del constitucionalismo. Además de la vinculación entre sufragismo, feminismo y política exterior, un rasgo indudable de la obra de Galindo fue su compromiso político explícito: su trabajo al lado de Venustiano Carranza; la búsqueda de mejoras a la condición social femenina y la construcción de una identidad latinoamericana en torno a la política internacional del constitucionalismo.

Se destaca el esfuerzo intelectual y material que significó el diseño y la elaboración de un libro que sistematiza el pensamiento y la obra del constitucionalismo y de Venustiano Carranza como conductor de éste en política internacional. Revisar hoy la obra escrita de Galindo permite apreciar su vigencia cuando se están trastocando los pactos internacionales derivados de la diplomacia del siglo XX. Diplomacia que fue definida en gran medida por las visionarias propuestas de países como México y de personajes como Galindo en un sistema internacional que, a principios del siglo XX, debía modificarse con urgencia para

¹ Doctora en Relaciones Internacionales por la UNAM. Distinguida en 2023 con el *Premio Pablo González Casanova* por su trabajo para el Sistema de Educación a Distancia en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Sus publicaciones más recientes abordan el quehacer de actores de la diplomacia mexicana como Palma Guillén, José Vasconcelos y Jaime Torres Bodet.

abandonar hábitos y doctrinas que favorecían a los países más fuertes en lo internacional y a los hombres en el plano nacional. La importancia de este tema radica en la consideración de que, si al final de la primera guerra mundial esa nueva diplomacia era un ideal que se iría concretando a lo largo del siglo XX, hoy la misma se encuentra en crisis. Revisar el trabajo de Galindo ilumina la creatividad de aquella época para encauzar al sistema internacional por nuevas y mejores veredas.

Palabras claves: Hermila Galindo, Doctrina Carranza, Política Exterior, Constitucionalismo, Mujer Moderna

Abstract

This essay identifies and reviews some contributions made by Hermila Galindo to Mexico's foreign policy in three main sources: the constitutionalist journal *El Pueblo*, *La Mujer Moderna* magazine, and the book titled *La Doctrina Carranza y el acercamiento indolantino*. It enriches the knowledge held by the main characters (both men and women) who designed and executed Mexico's foreign policy to identify processes and mechanisms that led to the building of a school of thought and international action on Mexico's part. Studying Galindo's work allows us to delve into the foundations of international policies Mexico must face in the XXI century. This approach allows us to understand her ideas and the mechanisms she used for her political and diplomatic career. The article proposes that Galindo designed and executed tasks at the national and international level, linking theory and action in diplomacy during the Mexican Revolution, through journalism, diffusion, and systematization of constitutionalism ideas. Besides the linkage between suffragism, feminism, and foreign policy, an indubitable trait in Galindo's work is her explicit political commitment: her work, next to Venustiano Carranza; the search to improve the feminine condition and to build a Latin-American identity guided by the international policies of constitutionalism.

It is noteworthy that the intellectual and material effort that was required to design and execute a book to systematize the thought and work of the constitutionalist movement, and of Venustiano Carranza as its leader. Reviewing today Galindo's work sheds light on its validity in a time where international pacts, that stemmed from diplomacy in the XX century, are being disrupted. This diplomacy was greatly defined by the innovative proposals from different countries, such as Mexico, as well as from characters such as Galindo, in an international system which was in urgent need to leave behind habits and doctrines that only benefited the strongest in the international scope and the men at the national level. The relevance of this topic resides in considering that, if by the end of World War I, this diplomacy was set as an ideal that would be established throughout the XX century, today it is clearly going through a crisis. Reviewing Galindo's work illuminates the creativity of her time to channel the international system in new and improved ways.

Keywords: Hermila Galindo, Carranza Doctrine, Foreign Policy, Constitutionalism, Mujer Moderna

Introducción

Las reflexiones presentadas en este trabajo están estrechamente vinculadas con el papel de la mujer en los procesos sociales de alto impacto, como es el de la Revolución Mexicana a principios del siglo XX que marcó de manera definitiva todos los aspectos de la vida nacional. Hoy, la obra y pensamiento de Hermila Galindo destacan tanto en los asuntos

domésticos como en los internacionales. Por ello, este ensayo identifica su obra y revisa algunos de sus aportes a la política exterior de México. Como activista revolucionaria, Galindo encuentra una estrecha liga en el trabajo por la reivindicación de la igualdad femenina con las tareas de los gobiernos de la revolución en todos los ámbitos. Así, para ella, sufragismo, feminismo y doctrina internacional deben atenderse en un espacio que traspasa las fronteras nacionales.

Si bien su trabajo como escritora y activista revolucionaria liga el feminismo y la política exterior constitucionalista, no puede decirse que se haya rescatado aún una contribución feminista para el análisis o la acción en política exterior a partir de sus escritos. Lo anterior podría ser tema de otros trabajos.

La contribución de Hermila Galindo se ha estudiado principalmente en este siglo con excelentes resultados. Un estudio muy interesante es el de Laura Orellana Trinidad (Orellana Trinidad, 2001). Rosa María Valles tiene diversas obras sobre Galindo, un ejemplo es el que la denomina “Sol de Libertad” (Valles, 2010); Esperanza Tuñón revisó, con un enfoque de género, la propuesta de Galindo en los Congresos Feministas de Yucatán (Tuñón Pablos & Ortega, 2017). Se han dedicado múltiples ensayos y artículos a la obra de Galindo que destacan su labor desde diversos ángulos, bien en trabajos dedicados particularmente a ella o que mencionan su contribución en áreas como la legislativa o la social. Entre estos se encuentran los de Gabriela Cano (Cano, 2014) o el de Rosa María Valles (Valles, 2014) sobre su campaña para ser diputada en 1917.

Indra Labardini ha incursionado y profundizado en el tema desde hace varios años, particularmente en lo relativo a la diplomacia y las Relaciones Internacionales (Labardini Frago, 2025). Desde su perspectiva, *La Doctrina Carranza y el acercamiento indolatino* detalla los avances en los estudios sobre Hermila Galindo y resalta que abordan los temas de su militancia política y las labores desempeñadas incluso en materia internacional. En dicha tarea los aportes más recientes son los de Patricia Galeana (Galeana, 2022) y Leticia Bonifaz (Bonifaz, 2024). Una colaboración importante a los estudios de las tareas de mujeres en el escenario internacional está en el libro que compila casos del siglo XX, principalmente de latinoamericanas, en trabajos diplomáticos, consulares o relacionados con ellos (Herrera León et al., 2024), ya que su estudio introductorio ofrece un marco interpretativo y una revisión del estudio del trabajo de mujeres en tareas internacionales. En ese sentido, destaca el trabajo de Itzel Toledo y Natalia Henrich en el Dossier de la *Revista Brasileira de História* sobre latinoamericanas en las relaciones internacionales en el siglo XX (Toledo García & Henrich, 2025).

Es un gran reto lograr hoy hallazgos significativos en el abordaje del trabajo de Galindo, en un contexto más amplio; sin embargo, este artículo pretende abonar al conocimiento de los actores (hombres y mujeres) que diseñaron y ejecutaron la política exterior de México buscando identificar los procesos y profundizar en los mecanismos

de la toma de decisiones y en la construcción del pensamiento internacional de México. Estudiar la obra de Galindo permite profundizar en los fundamentos de la herencia que México tiene en política internacional para enfrentar el siglo XXI.

En este artículo se plantea que el trabajo de Hermila Galindo en las fuentes revisadas permite sostener que su praxis, ejercida en el periodismo, la impartición de conferencias y la sistematización de la doctrina internacional del constitucionalismo, la convierte en pionera de los estudios de la política exterior que México ejecuta a lo largo del siglo XX.

Para conseguir los objetivos de este artículo se abordan datos biográficos de Galindo, se resaltan algunas consideraciones sobre la importancia de su obra en la actualidad y se detalla su trabajo en cada una de las fuentes seleccionadas para el análisis: el diario *El Pueblo*, los números disponibles a consulta de la revista *La Mujer Moderna* y el libro *La Doctrina Carranza y el acercamiento indolatino*. Se retoman en dicha revisión los textos de Galindo para apreciar el lenguaje utilizado, como elemento diferenciador frente a otras obras contemporáneas. Finalmente, se plantean algunas ideas como conclusiones buscando caracterizar el aporte de Galindo como pionera en la sistematización y el análisis de la política exterior de México.

Algunos datos biográficos

Galindo nació en 1886 en la hacienda de San Juan de Avilés, cerca de Lerdo, Durango y falleció en 1954 en la capital mexicana. Estudió una carrera comercial en la Escuela Industrial para Señoritas de Coahuila y se integró al antirreeleccionismo. Al triunfo de Madero, se trasladó a la Ciudad de México, donde trabajó como mecanógrafa al lado del general Eduardo Hay quien sería secretario de Relaciones Exteriores durante la presidencia de Lázaro Cárdenas (Hernández y Lazo & Rincón Huarota, 1992). Su quehacer público inicia con su militancia en el reyismo y pasa al antirreeleccionismo que la conduce a las filas del constitucionalismo (Orellana Trinidad, 2001, p. 30).

Al triunfo del constitucionalismo en 1914, Galindo participó como oradora en la entrada del Primer Jefe a la Ciudad de México, quien la invitó a trabajar como su secretaria particular. Viajó con él a Veracruz ese mismo año y ahí comenzó su carrera como periodista y conferencista.

De manera importante, el trabajo periodístico inicial de Galindo se publicó en *El Pueblo*, órgano de difusión del constitucionalismo, aunque su obra más significativa se encuentra en la revista *La mujer moderna* que ella fundó, dirigió y promovió. En la revista se reflejan los dos ejes principales de su obra: la revolución constitucionalista y el feminismo. Publicó dos libros: *La Doctrina Carranza y el acercamiento indolatino* y *Un presidenciable. El Gral. Don Pablo González*, ambos en 1919. Por el interés y objetivos de este artículo, este segundo libro no será abordado.

Relevancia y significado de su obra

Estudiar a Hermila Galindo es una reivindicación de su figura, de su obra y de sus inquietudes como mujer que vivió entre los siglos XIX y XX. También amplía la visión que hoy se tiene sobre los estudios internacionales en México y, particularmente, sobre el estudio de la política exterior de nuestro país.

Si bien Galindo realizó un trabajo importante en la difusión de las ideas del constitucionalismo a nivel interno, también lo hizo en el plano internacional donde participó como agente de esta corriente revolucionaria. En este nivel lo más destacado fueron sus conferencias de 1916 en la Habana ya que su encargo posterior para ir a España y Latinoamérica como comisionada cultural no se realizó (Labardini Fragosó, 2025, p. 16). Para Carranza, la lucha revolucionaria contra el gobierno espurio de Victoriano Huerta debía darse tanto en el frente interno como en el internacional (Gaytán, 2018, p. 518 y ss). Para ello era necesaria tanto la obtención de recursos para comprar pertrechos como difundir las razones y la ideología que guiaban su participación en la guerra civil.

Es en este marco que surge el trabajo intelectual y político de Galindo en la política internacional y diplomática del constitucionalismo, amén de su trabajo a favor de mejorar las condiciones sociales, económicas y políticas de las mujeres en la sociedad. Su exigencia de reconocerle a la mujer el derecho al voto desde los trabajos del Congreso constituyente en 1916 fue definitivo para destacar el papel de la mujer en las tareas de la reconstrucción nacional posrevolucionaria. Así, ambos temas están entrelazados tanto en su obra como en su acción política.

Su quehacer intelectual y político debe entenderse como producto de la sociedad mexicana, por lo menos desde los últimos lustros del siglo XIX. Las revistas y diarios impulsados y dirigidos por mujeres como Laureana Wright de Kleinhans (*Violetas de Anáhuac*, 1884), Dolores Correa Zapata (*La Mujer Mexicana*, 1904), Dolores Jiménez y Muro (*La voz de Juárez*, 1913) o Sara Estela Ramírez, (*La Corregidora*), conformaron el ambiente que precedió a La Mujer Moderna de Galindo. Sufragistas, feministas, maestras, enfermeras, militares, entre tantas, dieron su energía, sus conocimientos y su intelecto a la causa revolucionaria, sufragista y feminista. Muchas de ellas, como Galindo, fueron maderistas y luego constitucionalistas. (Hernández y Lazo & Rincón Huarota, 1992).

En la obra de Galindo encontramos varias aristas:

- El sufragismo: resultado de su coincidencia con su acción antirreeleccionista y constitucionalista.
- El feminismo: resultado de su experiencia propia y de sus tareas junto al Primer Jefe, quien la encargó de difundir por todo el país las razones de la lucha revolucionaria,

convocando al magisterio —formado principalmente por profesoras— y, posteriormente, en acciones fuera de México.

- La doctrina internacional: surgida del conocimiento cercano de las ideas del Primer Jefe y sus colaboradores y de la tarea de ir a otros países a difundir las razones de la lucha constitucionalista y que sistematizaría en su libro *La Doctrina Carranza y el acercamiento indolatino*, en 1919.

En cada área hizo aportaciones sustantivas que se reflejaron tanto en la revista que fundó como en los artículos periodísticos publicados en diarios, en las entrevistas concedidas, en las conferencias dictadas y en su citado libro sobre la política internacional constitucionalista.

Su libro sobre la Doctrina Carranza fue encontrado en la primera década de este siglo en la Biblioteca México por Andrea López Morantes, quien se tituló en 2012 con la tesis *La participación de Hermila Galindo Acosta en la política exterior de México durante el Gobierno Constitucionalista 1913-1920*, antes de que el nombre de ella alcanzara la dimensión que por fortuna tiene hoy.

El trabajo de difusión internacional del constitucionalismo fue encargado por Venustiano Carranza a diversos agentes, desde personas tan jóvenes como Carlos Pellicer hasta otras que ya tenían una experiencia política o incluso diplomática. Así, participaron en esas tareas Eliseo Arredondo, Joaquín Bauche, Heriberto Barrón, Luis Quintanilla, Juan Sánchez Azcona, Luis Cabrera, Federico González Gante, Roberto Pesqueira. Ver tabla 1.

Este artículo destaca la visión de Carranza, que buscaba influir en la opinión pública nacional y extranjera a través del trabajo periodístico e incluso mediante el envío de agentes confidenciales, por lo que fundó una agencia de información de México en Estados Unidos, cuyo gobierno tanto influía en el derrotero de la revolución mexicana. Se llamó Mexican News Bureau, (MNB) (SRE, 1917), A esto hoy se le llama diplomacia pública.

A ese grupo de promotores y divulgadores de las ideas del constitucionalismo se incorpora Galindo. Ella, al igual que Luis Cabrera (Cabrera, La herencia de Carranza, 1975), Isidro Fabela (Fabela, 1958) o Antonio Manero (Manero, México y la solidaridad americana. La Doctrina Carranza, 1918), además del trabajo de difusión, hicieron aportes a la sistematización de la doctrina internacional de esta corriente revolucionaria.

La difusión en México la realizó Galindo mediante la organización de juntas y conferencias a lo largo del país, ya fuera en artículos de diarios, en entrevistas, participando en actos cívicos o desde la dirección de la revista *La Mujer Moderna*. Como se señaló antes, su trabajo más destacado de difusión de la política constitucionalista a nivel internacional se encuentra en las conferencias que dictó en La Habana en 1916 y cuyo contenido se detalla más adelante.

Tabla 1.

Comisionados por Carranza para difundir la política internacional del Constitucionalismo

COMISIONADO	DESTINO	FECHA
Eliseo Arredondo	Washington	n.d.
Joaquín Bauche	Los Ángeles, California, EE. UU.	26 de diciembre 1913
Heriberto Barrón	Nueva York	n.d.
Demetrio Bustamante	Cuba	30 de mayo de 1913
Hermila Galindo	Cuba	1916
Luis Quintanilla	Francia (St. Germaine en Laye)	Enero de 1914
Juan Sánchez Azcona	Francia	Marzo de 1914
Luis Cabrera	Washington	1913
F. González Gante	Washington (confidencial)	1913
José Vasconcelos	Inglaterra	n.d.
Roberto V. Pesqueira	Washington	Octubre 1913
Rafael Zubarán Capmany	Washington	Julio 1914
Carlos Pellicer	Colombia / Venezuela	1919-1920

Fuente: Gaytán (2018), *La doctrina Carranza. Práctica internacional y legado*, INEHRM, p. 196.

Labor en el periódico El Pueblo

Tal como *El demócrata* o *El Constitucionalista*,² el diario *El Pueblo* publicado, entre octubre de 1914 y mayo de 1919 (Méndez Lara, 2020) fue uno de los más duraderos del constitucionalismo. Apareció primero en la capital mexicana, luego se publicó en el puerto de Veracruz y, después de 1919, nuevamente en la Ciudad de México. En dicho diario se encuentran tanto importantes referencias al trabajo de Galindo como algunas de sus colaboraciones expresamente escritas para esa publicación o la reproducción de artículos que publicaba en *La Mujer Moderna*.

La primera referencia a Galindo en *El Pueblo*, se encuentra en una edición de marzo de 1915. El gobierno constitucionalista a través de un “Comité de información y ...el profesorado veracruzano” organizó en Veracruz, después de su desocupación por el ejército norteamericano, un homenaje a Benito Juárez para conmemorar su natalicio. Ahí Galindo participó como oradora. Se indica que su discurso fue pronunciado en un tono reposado y de manera muy documentada y se refiere su confesión de que era la primera vez en que participaba como tal en un acto de ese tipo (s/a, 1915).

En abril de 1915, la sección “La Crónica Dominical” del diario citado publicó

2 Entre diciembre de 1913 y agosto de 1914 se habían publicado primero desde Hermosillo, Sonora y después desde la ciudad de México, cien números de *El Constitucionalista* siguiendo la ruta del Primer Jefe.

el artículo de Galindo sobre el papel de la mujer en la vida pública: ella comienza por agradecer estar al frente de la citada sección y se disculpa señalando que después de lo escrito por Stuart Mill (1806-1873) en su libro *La esclavitud femenina* poco podía hacer para enriquecer el tema sobre la capacidad del intelecto de las mujeres para participar en la vida pública. Al reconocer la igualdad de aptitudes como la inteligencia, la voluntad, el raciocinio y la memoria entre hombres y mujeres para desenvolverse públicamente, Galindo deduce el derecho de estas a desear una mejor situación que aquella de la que gozaban en ese momento. Equipara la sumisión de las mujeres al interior de la sociedad con la subordinación de los países menos poderosos instrumentada por las potencias. Considera que, así como las potencias no reconocían el derecho a la libertad y la democracia de los pueblos que subyugaban señalando que estos no estaban preparados para ejercerlas, a las mujeres se les conculcaban sus derechos a mejorar su condición social y política aduciendo su falta de preparación para ejercerlos. Planteaba que en ambos casos quienes detentaban el poder, fueran países poderosos o los hombres propiamente dichos, primero impedían las condiciones necesarias para el empoderamiento de los débiles y luego les negaban por la misma razón, la posibilidad de mejorar sus condiciones de vida. Así, el análisis de Galindo subraya el paralelismo entre el uso del poder entre naciones y entre géneros.

En el artículo que se comenta, Galindo cita a John Stuart Mill, a Emilia Pardo Bazán (1851-1921), a Romain Roland (1866-1944) y a Ernest Renan (1823-1892) por sus aportes al reconocimiento y valía de las mujeres en la vida de la sociedad. J. S. Mill (1806-1873) había publicado en 1869 en Gran Bretaña, su libro *La esclavitud de la mujer*, considerada por Emilia Pardo Bazán, en su prólogo a la edición española (Ca. 1892), la corona de su producción vital y filosófica (Mill, 2026). En ese prólogo Pardo Bazán también comenta que ha recibido diversos libros, que le interesaba uno de Rafael de Labra (1841-1918) sobre la dignificación de la mujer (De Labra, 1892) y adelanta que en futura publicación prologaría la edición española del libro de Augusto Bebel, *La mujer ante el socialismo* que se publicó por primera vez en 1879 (Pardo Bazán, 1892 Ca.). Con estas referencias, podemos apreciar cuáles eran las ideas y las obras que nutrían el pensamiento y los escritos de Galindo. Estaba al tanto de las ideas de autores de esa talla y de más allá de las fronteras de su propio país. Galindo cierra su colaboración refiriéndose a la deuda del movimiento revolucionario con las mujeres cuya inteligencia y participación habían permitido su triunfo. Consideraba que los revolucionarios mexicanos tenían la obligación de otorgar a las mujeres todas las facilidades para que desarrollaran sus capacidades, mismas que unidas a sus habilidades innatas enriquecerían las tareas de emancipación política y reconstrucción nacional que emprendía la Revolución Mexicana (Galindo, 1915a).

Sin embargo, ningún movimiento revolucionario en México o en otro país, consideró ni antes ni después, la participación de las mujeres como un elemento fundamental para su

triunfo ni se afanó en considerarla a la hora de la reconstrucción. Para ejemplo tomemos lo sucedido en la Primera o Segunda Guerra Mundiales en las que las mujeres después de haber contribuido al esfuerzo bélico en sus países retornaron a su papel de amas de casa, dejando sus puestos de trabajo a los hombres que regresaban de la guerra.

En su artículo publicado en mayo siguiente y en la misma sección, Galindo también comienza con una disculpa por ser encargada de la sección referida y pone por delante la buena fe que la guía en la defensa de las mujeres que participan en la revolución y que son atacadas injustamente. Ella misma tenía una serie de conflictos que algunas veces se dirimían en cartas y aclaraciones en la prensa. *El Pueblo*, publicó una nota firmada por su director, Heriberto Barrón, que respondía a una carta de Galindo al periódico *El Universal* en la que lo acusa de estar tras la publicación de un artículo en contra de ella en el diario *La Información*. Son los tiempos de la postulación de diputados y senadores al Congreso. Barrón dice no sorprenderse por la acusación de Galindo para quien siempre tuvo atenciones y amistad (Barrón, 1917).

Ante la acérrima crítica a las mujeres, Galindo señala que no considera oportuno callar a diferencia de Jesús que optó por el silencio para defender su inocencia ante Pilatos y los fariseos. Estas referencias bíblicas son frecuentes en su discurso y ese texto no es la excepción. Así que defiende el papel y el trabajo femeninos, con reminiscencias del libro de Mill, y considera que ellas, al atender a sus familias construyen ideas que del hogar pasan a la vida pública y de ahí a las masas populares y conforman una opinión que llega hasta las altas esferas de decisión del país. Las mujeres son así, constructoras de ideología.

En el texto referido, Galindo se dirige a quienes critican y denuestan el trabajo de las mujeres y los llama a ser justos (Galindo, 1915b). Debe notarse la constante referencia a pasajes bíblicos en su obra. Es una mujer católica, educada en los valores de su época y en los referentes religiosos imperantes en la sociedad mexicana del siglo XIX, pero también profundamente anticlerical y decidida a lograr cambios en la condición femenina.

En este sentido el artículo citado también se refiere a las críticas que se hacen a las revolucionarias que participaban en el quehacer político y social de México. Aclara que, si se tratara sólo de su persona, podría callar, pero considera estar obligada a contestar en defensa de todas las afectadas. En su perspectiva hay distintos tipos de ejercicio político, distinguiendo entre la mujer que busca servir a los principios de la revolución y aquella cuya labor política sólo persigue intereses personales. Separa a la revolucionaria que trabaja dignamente para ganarse el sustento familiar y aquella que de pronto y sin hacer nada, gasta y viste lo que antes no gastaba o vestía. Pide diferenciar entre unas y otras y considerar a aquellas que [solo piensan en el mejoramiento de su pueblo y en el triunfo de los ideales y de los nobles propósitos] (Galindo, 1915b).

La mujer moderna

Esta revista, que se publicó durante cuatro años, aparece en la efervescencia del trabajo constitucionalista al establecerse el gobierno de Carranza en Veracruz a la salida del ejército norteamericano. Entonces se realizó una fuerte campaña de propaganda de las reformas que su movimiento impulsaba para beneficio de la sociedad mexicana. A ella son convocados profesores normalistas, en su mayoría mujeres, y fue la Secretaría de Educación encabezada por Félix Palavicini la que se encargó de su coordinación. El gobierno crea entonces la Oficina de Información y Propaganda Revolucionaria Constitucionalista que tendrá una versión internacional en Washington (MNB).

Bajo la dirección de Galindo, el 16 de septiembre de 1915 apareció el primer número de *La Mujer Moderna* que fuera primero un semanario ilustrado. Fue mensual desde mediados de 1917 y hasta 1919, cuando su nombre cambió a *Mujer Moderna*. El último número fue el 102 publicado en septiembre de 1919 (Rocha Islas, 2016, pág. 353). Rosa María Valles, que ha estudiado el trabajo de Galindo y publicado diversos libros sobre el mismo, ha señalado que tuvo acceso a tres tomos de la colección de *La Mujer Moderna*, pero disponibles a consulta en bibliotecas públicas sólo hay cinco números (Rocha Islas, 2016) los cuales fueron revisados para este trabajo.

Como el acceso a un número tan pequeño de ejemplares de la revista arroja información muy limitada, sólo se señalan algunos de los artículos de Galindo relacionados con los temas internacionales. En el número 1 aparece el artículo *Laboremos* en el que apunta que mientras los hombres ponen su brazo y su cerebro en la acción, las mujeres ponen cerebro y corazón. En el número 8, de noviembre de 1915 se destaca el artículo *Mujeres en el ideal político y las viejas en el enredo y el chisme*, publicado en *El Pueblo* y comentado antes. En el número 3, de 1915, se aborda el tema de la mujer en la guerra, mientras en el número 25 del 2 de abril de 1916 aparece “No hay motivos absolutamente para mantenerse pesimistas”. Sobre las relaciones con Estados Unidos se retoman pasajes del mensaje del presidente de ese país.

Será muy enriquecedor que puedan abrirse a la consulta todos los números de la revista para tener un panorama completo de su contenido.

Tabla 2.

La Mujer Moderna

Fecha	Número de Revista	Título	Contenido
Septiembre 1915	16	1	¡Laboremos!
			Se honra el aniversario de la independencia de México y se invita a laborar en las tareas de “redención de la patria, de los principios salvadores y redención de la mujer, levantando el espíritu femenino.” Aún no se habla de buscar derechos ciudadanos para la mujer, pero sí que esta “colabore con su esfuerzo reiterado, su intuición y perseverancia, en pro de las causas nobles y dignas.” Desde el espacio propio de la mujer: el hogar. Confía en la noble causa del constitucionalismo” para abrigar el esfuerzo de las mujeres.
			Semilla que fecunda
			Carta de Salomé Carranza informando haber fundado la Sociedad Josefa Murillo y la publicación de la revista Dulcinea. Se declara haber cumplido la promesa de H. Galindo de fundar una revista para la promoción de los derechos de las mujeres.
			Nuestra directora
			H. Galindo solicita separarse por tres meses de su clase de Taquigrafía en la escuela Miguel Lerdo de Tejada para dedicarse a “colaborar en una forma más efectiva a la consolidación de la causa constitucionalista...”
Octubre 3 1915	3	La mujer en la guerra	La colaboración de la mujer en la guerra se desdeña y pasa desapercibido aun cuando desarrollan tareas de todo tipo. Destaca la participación de las mexicanas como soldaderas y en la Cruz roja mexicana o en la Cruz Blanca cuidando a heridos y enfermos en el conflicto armado del país.
Noviembre 7 1915	8	Las mujeres en el ideal político y las viejas en el enredo y el chisme	Pide ser justos a los que hablan de la obra de las mujeres, que no generalicen sus condenas y vean que hay distintos tipos de revolucionarias y que hay las que sirven a principios y las que ven por su bienestar personal. Que la mujer está capacitada para contribuir a la construcción en la posrevolución.
Febrero 20 1916	19	Carta a H. Galindo	Salomé Carranza escribe sobre el éxito del trabajo de Galindo en materia de educación y emancipación de la mujer con apoyo del constitucionalismo. Sus conferencias y viajes impulsaron sociedades feministas en la capital, Toluca, Puebla, S. Luis Potosí, Campeche y otras ciudades. Primer Congreso Feminista en enero 20 de 1916. H. Galindo contesta la carta insistiendo en las características propias de las mujeres mexicanas.

Fecha	Número de Revista	Título	Contenido
Abril 2 1916	25	Del mensaje del presidente Wilson: Relaciones panamericanas; Panamericanismo; México; Doctrina Monroe	Se destacan las ideas de Wilson sobre estos temas: nuevas relaciones panamericanas sin pretensiones de tutelar o sujetar a los vecinos; el celo por la independencia y prosperidad de los países del continente, sin móviles egoístas y en base de igualdad e independencia. Respecto a México Wilson señala la intención de apoyar sin coacciones o ambición de tener protectorados o vasallaje. Los países de América no son naciones hostiles sino amigos que cooperan. Socios espirituales unidos en pensamiento y acción. El panamericanismo no es imperialismo sino “espíritu de justicia, independencia, libertad y servicios mutuos.”
		Última conferencia de H. Galindo en Saltillo.	Asistieron todas las escuelas municipales. Habló de la emancipación de la mujer en la etapa revolucionaria.
		Expulsión de filibusteros	El Srio. de guerra, Álvaro Obregón, sometió a consideración de la Secretaría de Relaciones Exteriores la iniciativa para que sean expulsados del país todos los extranjeros que militaron en bandos ajenos al constitucionalismo, por ser nocivos en el país.

Fuente: Elaboración propia a partir del contenido de ejemplares disponibles de *La mujer Moderna*.

Las conferencias en La Habana

A su regreso del viaje a La Habana de 1916, Galindo se quedó varios días en el puerto de Progreso. Ahí se entrevistó con el gobernador de Yucatán, Salvador Alvarado, para tratar el tema de la apertura del Segundo Congreso Feminista, programado del 23 de noviembre al 2 de diciembre y que discutiría sobre los derechos de la mujer y en su caso, aprobaría aquellos que se juzgaran convenientes (Pérez Sotelo, 1916).

Sobre el trabajo realizado en la isla, en entrevista señala que no había ido en representación oficial sino por iniciativa personal. Que había encontrado una acendrada crítica al gobierno de V. Carranza en aquel país y que, por llegar en tiempos electorales, tuvo dificultades para encontrar un local adecuado para sus conferencias que se efectuaron finalmente en el *Teatro de la Comedia*. En ellas habló de sus ideas feministas, de la defensa de Hispanoamérica y de la política internacional del constitucionalismo. También refirió haber recibido una excelente recepción en la prensa de la isla (s/a, 1916b).

En su primera conferencia reconoció estar ahí por invitación de Carmen Velacoracho (1880-1960)³ para que en “misión de paz, de ternura y amor” se difundieran las ideas de mujeres como la pintora y poeta cubana Juanita Borrero (1877-1896) o las de Gertrudis Sánchez de Avellaneda (1814-1873)⁴ y para que se ayudara a unificar la lucha que ellas daban en todas partes. Unificación que consideraba necesaria para tener éxito en las tareas de dignificación de la mujer. (s/a, 1916a)

En la segunda conferencia Galindo habló de temas que ella denominó “de la raza”. Temas que demostraban su interés por la importancia de hacer coincidir los ideales de los países latinoamericanos en materia internacional. Interés que se reflejaría después en su libro sobre la Doctrina Carranza, particularmente en los apartados sobre las corrientes intelectuales de estrechamiento latinoamericano, el de la política de Carranza hacia América Latina o en el que plantea qué labor debe realizarse para el acercamiento entre los países de la región. Este tema será puesto en escena, por ejemplo, por José Vasconcelos en su visita como Embajador Especial a Sudamérica en 1922 por la celebración del centenario de la independencia de Brasil. En ese viaje, la figura y acción de Cuauhtémoc en la defensa de Tenochtitlan ante el conquistador fueron parte central de la propuesta mexicana para construir una identidad latinoamericana (Gaytán, 2022).

En la tercera conferencia Galindo abordó la política internacional al hablar de la expedición punitiva de Estados Unidos a México y destacó la importancia de que ambos países llegasen a un acuerdo después de la incursión de Villa a Columbus y que era motivo de la ocupación militar (s/a, 1916c). Las Conferencias de Atlantic City realizadas de octubre de 1916 a enero de 1917 se llevaban a cabo por esos días y ella consideraba indispensable que las negociaciones bilaterales entabladas en la llamada Comisión Mixta bilateral evitaran la guerra. En ellas participaba Luis Cabrera al frente de la delegación mexicana (Alcántara, 2020).

La posición expresada por Galindo consideraba vital para el continente y para el mundo evitar a toda costa la conflagración armada entre México y Estados Unidos toda vez que apreciaba las siguientes características del momento:

- La disparidad de poderío entre ambos países.
- El impacto de la resolución de este asunto en la política mundial.
- Que una guerra de ocupación costaría sangre a México y el éxito norteamericano sería siempre relativo.
- Que los capitalistas norteamericanos tenían gran interés por hacer una guerra que los enriquecería por lo que empujaban al conflicto.

3 Escritora, periodista, editora, feminista, coautora de El Libro Amarillo y fundadora de la organización de mujeres Aspiraciones, del semanario Aspiraciones y otras revistas como Realidades o La voz de la mujer.

4 Poeta y dramaturga cubana.

- El definitivo interés negociador del gobierno de Carranza por evitar la guerra.

Galindo planteaba que el gobierno de Carranza, toda vez que había “dado explicaciones razonadas sobre el asunto de Villa... había hecho entender cuáles son los medios con que cuenta para pacificar completamente al país y consolidarse en el poder; toda vez que ha mandado una comisión a tratar con la nombrada por el gobierno de Washington” había ofrecido razones de peso para evitar la confrontación sangrienta (s/a, 1916c).

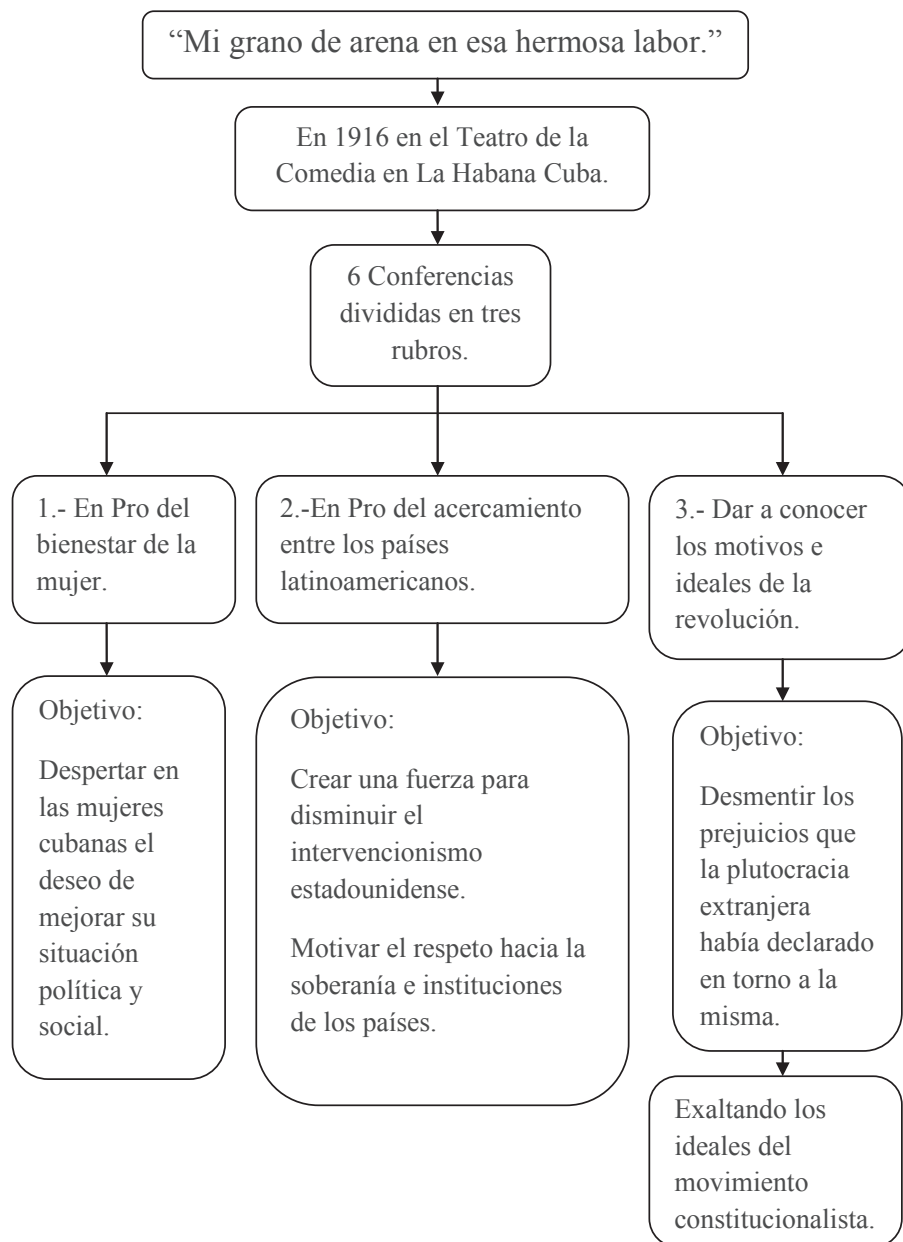
Galindo hace patentes los motivos que, a pesar de todo, podrían llevar al presidente Wilson a declarar la guerra a México: los intereses de aquellos hombres de negocios a quienes no importaba que las ganancias que les dejaría la guerra llegaran a sus manos llenas de sangre. Como estaba en Cuba, Galindo no dejó de destacar en su conferencia las recientes declaraciones del antiguo embajador cubano en México, el Sr. Márquez Sterling, sobre las relaciones políticas al interior de EE. UU. y las de dicho país con México. También alabó su digno comportamiento durante el golpe de estado contra Madero en 1913 y su análisis de la situación política mexicana en aquel momento. Recordemos que el embajador cubano publicó en 1917 su libro *Los últimos días del presidente Madero. Mi gestión diplomática en México*, en el que destacó el protagonismo del embajador Henry L. Wilson en el golpe de estado contra el presidente Madero y las acciones que el propio embajador llevó a cabo para salvarle la vida a este (Márquez Sterling, 2013).

Así, el análisis de Galindo considera tres niveles de análisis: el internacional o sistémico, al señalar el impacto internacional de la ocupación de México por Estados Unidos, el bilateral o local, al referirse a la resistencia de la población mexicana ante dicha intervención militar y el impacto de la victoria estadounidense sobre su propia sociedad y, finalmente, el nivel individual. El nivel que se refiere a la toma de decisiones, cuando aborda las acciones del Primer Jefe al conducir la negociación para detener el conflicto y crear condiciones de paz, o cuando habla de los intereses empresariales de algunos estadounidenses o del propio presidente Wilson.

Debe señalarse que, en 1919, gracias al éxito que Galindo logró en La Habana, Carranza la comisionó para visitar España y las repúblicas de Centro y Sudamérica y difundir la política internacional constitucionalista. Este proyecto no se realizó debido al golpe de estado que impulsaron los hombres del Plan de Agua Prieta que derrocó a su gobierno (López Morantes, 2012, p. 56).

Figura 1.

Conferencias impartidas por Hermila Galindo en La Habana, Cuba



Fuente: López Morantes, A. (2012). *La participación de Hermila Galindo Acosta en la política exterior de México durante el Gobierno Constitucionalista 1913-1920* [Tesis para obtener el título de Licenciada en Relaciones Internacionales]. Universidad Nacional Autónoma de México, p. 77.

La Doctrina Carranza y el acercamiento indolatino

La Doctrina Carranza y el acercamiento Indolatino, publicado en 1919 por la imprenta del gobierno constitucionalista, es fundamental para delinear las aportaciones de Galindo a la sistematización de las ideas y acciones de la política exterior de Carranza tanto en su papel de Primer Jefe como en el de Presidente Constitucional. Secciones mecanografiadas del libro de Galindo se encuentran en el archivo del Primer Jefe del archivo CARSO, lo que demuestra que Carranza conoció versiones de este conforme tomaba cuerpo. Aunque el libro se asemeja a otras publicaciones de la época, es peculiar por su contenido y manufactura. Una fotografía de la autora enmarcada en un óvalo aparece en la portada con letras y diseño al estilo modernista. Ella aparece con unos hilos de perlas en la cabeza, con anillos en las manos y un collar. La imagen de Galindo remite al ambiente del cuadro de Germán Gedovius, pintado en 1918, *Desnudo Barroco*, que es parte de la colección del Museo Nacional de Arte, en México.

Sobre el tema de la Revolución ya habían aparecido algunos títulos: El informe del secretario de Gobernación Jesús Acuña para presentarse al Congreso Constituyente de Querétaro, preñado de documentos y que contiene los antecedentes históricos del constitucionalismo y de su período preconstitucional (Acuña, 1916); el de Miguel Rebolledo (Rebolledo, 1917); dos libros de Antonio Manero (Manero, 1911) (Manero, 1918). En el mismo año que el libro de Galindo apareció el de Samuel G. Inman (Inman, 1919),⁵ de corte marcadamente antiintervencionista. No hubo otro esfuerzo similar al libro de Galindo. En 1920 apareció *La herencia de Carranza*, inicialmente en entregas en el diario *Excelsior* y después en un folleto de la Imprenta Nacional. En él, Cabrera abordó el trabajo de Carranza como estadista, los asuntos internacionales que atendió y la doctrina Carranza (Cabrera, 1975).

En un tenor de mayor amplitud podemos señalar también la previa aparición de *La querrela de México* de Martín Luis Guzmán (Guzmán, 1915) o *Visión de Anáhuac* de Alfonso Reyes (Reyes, 1917) con múltiples ediciones desde 1917. Ambos, ensayos caracterizan el ser nacional de México y su gente. Con otros objetivos, en el terreno de las letras y la educación apareció *Rosas de la Infancia*, de María Enriqueta, la colección de textos para estudios primarios de larga vigencia y que se publicó por primera vez en México en 1913. La novela de la revolución tomaba su lugar y el grupo contemporáneos avanzaba en un proyecto que se deslindaba de la vigencia de los temas nacionalistas y revolucionarios.

La obra de Galindo sobre *La Doctrina Carranza* tiene un sentido muy particular ya que su autora declara plantearse asuntos y tareas que no emprendían las mujeres de

5 La obra de este misionero protestante estadounidense ha sido estudiada por Alejandra Pita en “Intervention in Mexico. Samuel G. Inman y la cuestión mexicana”, *Historia Mexicana*, enero 2021, consultado en https://www.researchgate.net/publication/347570150_Intervention_in_Mexico_Samuel_Guy_Inman_y_la_cuestion_mexicana

su época “sin aspirar a mérito alguno que juzgarse pudiera como jactancia” de su parte (Galindo, 1919, p. 5). Galindo señala una tarea iniciada hacía tiempo para ofrecer nuevas orientaciones tanto a su pueblo como a su raza y agradece el apoyo del Primer Jefe, cuya foto aparece antes de la carta dedicatoria para aquella tía que la había cuidado desde sus primeros años. Este tipo de agradecimientos y referencias le dan una nota inusual al libro.

El índice del libro va de los inicios del constitucionalismo a un apartado final sobre la mujer latinoamericana. Así, refleja los temas que caracterizan la obra de Galindo: feminismo y política internacional de la Revolución. Entre el inicio y el fin se da lugar a abordar la cooperación latinoamericana o el fracaso de los pacifistas frente a la guerra europea. Asimismo, revisa cómo la propuesta carrancista surge del pensamiento de antecesores latinoamericanos como Bolívar, Sucre, Rodó, Vargas Vila o Ugarte (Galindo, 1919, p.9). Su texto atiende y resalta el hecho de que los intereses mercantilistas de las potencias predominan en la diplomacia y en las relaciones entre países débiles y fuertes, de cómo el desarme universal es imposible ante el predominio del mercantilismo. Así, la autora se pregunta si la práctica del intervencionismo seguiría imperando en las relaciones con las potencias después de la guerra.

Este artículo destaca el contraste que hace Galindo sobre las dos tendencias opuestas en cuanto a proyectos y destinos de América: la Doctrina Monroe y el ideal latinoamericano (no aparece aún el término bolivariano). En esa perspectiva, anuncia lo propuesto más de veinte años después por Alonso Aguilar Monteverde (Aguilar Monteverde, 1965) quien encuentra una contraposición en los proyectos monroísta y bolivariano para América Latina desde principios del siglo XIX.

Para Galindo, la Doctrina Monroe “bajo el pretexto de defender a las naciones americanas de fantásticas o probables intervenciones de potencias europeas, ha constituido la amenaza más tremenda que pudiera abatirse sobre los pequeños pueblos de esta parte del globo (Galindo, 1919, p. 19)”. Para ella, los latinoamericanos no han hecho más que prevenirse y sus reacciones están justificadas por los hechos. Sostiene que tal doctrina es abanderada por “hombres a quienes sólo importa el acrecentamiento de fabulosos caudales, de hombres para quienes la política, la filosofía y aun las más nobles elucubraciones especulativas y desinteresadas del arte, sólo deben ser factores de ganancia en sus cálculos mercantiles... convirtiendo dicha doctrina en una espada de Damocles suspendida sobre la autonomía de todos los países latinos de América (Galindo, 1919, pp. 19-21)”.

Exige hablar con claridad sobre el tema, llama a tener “valor civil” para identificar a los responsables de la práctica abusiva en las relaciones internacionales en la que los más fuertes imponen su voluntad a los más débiles. No ha cambiado tanto el mundo un siglo después, cuando Estados Unidos enarbola nuevamente dicha doctrina para actuar no sólo en América Latina sino en el mundo. Habría que ver cuántos y quiénes pueden

condenarla públicamente como lo ha hecho el presidente colombiano ante la Asamblea de las Naciones Unidas en septiembre de 2025 cuando señaló que el mundo estaba al arbitrio irracional y codicioso de unos cuantos (Gobierno de Colombia, 2025).

La revisión que hace Rodríguez Orozco de la Doctrina Monroe a doscientos años de haber sido enunciada plantea que sigue siendo un mecanismo de intervención de Estados Unidos independientemente de qué partido esté en la presidencia de ese país. Así, el uso de dicha doctrina como elemento guía de la política exterior estadounidense sólo varía según ajustes coyunturales sin variar su esencia intervencionista (Rodríguez Orozco, 2025).

En el capítulo XIX del libro en cuestión, titulado “Mi grano de arena en esa hermosa labor”, Galindo refiere lo que llama pequeños trabajos en honor del señor Carranza y sus ideales, con los que coincide plenamente. Habla también en defensa de las ideas feministas y pro-raza que motivaban su trabajo de escritora. Señala lo que había hecho en favor de los fines del gobierno revolucionario y de aquellos cuyos ideales guiaban sus sueños (Galindo, 1919, p. 160).

Señala también que al participar en el constitucionalismo debió abandonar la lucha meramente ideológica y lanzarse a la contienda práctica, para lograr resultados efectivos que trajeran el mejoramiento político de la patria (Galindo, 1919, p. 159 y ss.). Esa tarea, ya con importantes logros dentro de México, incluiría posteriormente la difusión internacional. Fue, seguramente, la misma situación surgida de la guerra civil y su confrontación internacional la que obligaba a personas como Galindo, comprometidas con el proyecto revolucionario, a no quedarse sólo en el nivel de la discusión teórica. Declara que era obligado para ella ir a la acción. En su trabajo de conferencista, periodista e intelectual, se aprecia la combinación de idea y acción: su propia praxis revolucionaria. Un rasgo indudable de la obra de Galindo fue el compromiso político explícito: su trabajo al lado de Venustiano Carranza; la búsqueda de mejoras a la condición social femenina y la construcción de una identidad latinoamericana en torno a la política internacional del constitucionalismo.

Sobre su contribución a la sistematización de esta última, puede decirse que para ella, Carranza dejaba un legado en política exterior gracias a su labor como estadista y a su obra como legislador.⁶ Galindo identifica la visión de futuro de la Doctrina Carranza y en un lenguaje muy literario la considera “la doctrina de la humanidad que, ennoblecida ... levantará las olas sanguinolentas del mar desbordado por las ambiciones y la avaricia de los hombres utilitarios de hoy (Galindo, 1919, p. 177).”

Para ella, dicha Doctrina atiende los problemas trascendentales y definitivos de

6 Un trabajo interesante sobre la obra legislativa de Carranza es la tesis de Arturo Said Martínez Rebollo, FCPyS, UNAM, 2022. Si bien no profundiza en los temas de doctrina internacional, destaca la importancia del papel de V. Carranza debido a su liberalismo y a su nacionalismo en la construcción de una importante labor legislativa.

América, la considera el mejor programa pacifista en un momento en que la guerra en Europa hacía estragos. En su núcleo encuentra un alto espíritu de justicia y un profundo conocimiento práctico de la historia de América Latina y de los problemas y males que la afligen (Galindo, 1919, p. 133). Asimismo, al ubicarla en el contexto intelectual latinoamericano, le daba contexto histórico y de futuro no sólo en lo político sino incluso en otros aspectos, pues plantea que la Doctrina concretaba también el ideal poético y literario de las obras del nicaragüense Rubén Darío (1866-1910) o del uruguayo José Enrique Rodó (1875-1910), fallecidos menos de una década antes.

Así pues, la revisión de las fuentes seleccionadas identifica las herramientas de la acción política de Galindo y su contribución a la política exterior de la Revolución: el periodismo, las conferencias, la publicación de libros. Estas permiten apreciar un recorrido que le permite sistematizar y elaborar trabajos cada vez más complejos. También permite apreciar la estrecha correspondencia de los temas de su interés intelectual al vincular feminismo y política internacional, toda vez que contrasta la situación de las mujeres en la sociedad con la de los países débiles en lo internacional.

La obra de Galindo resulta de un compromiso político explícito: su trabajo al lado de Venustiano Carranza; la búsqueda de mejoras a la condición social femenina y la construcción de una identidad latinoamericana en torno a la política internacional del constitucionalismo.

Si Galindo viera el mundo de hoy, se percataría de cuán poco han cambiado la humanidad, los dirigentes y los ideales de personas como ella y también observaría la vigencia desafortunada de sus demandas y las de aquellos que han buscado una convivencia internacional en favor de la paz, la cooperación y la vida.

Conclusiones

El trabajo de Galindo comienza en las filas del reyismo, pasa al antirreleccionismo maderista y continúa en las del constitucionalismo, donde mejor florece. Su trabajo cerca de Carranza fue una gran oportunidad y enfrentó grandes retos. Como secretaria particular y taquígrafa, estaba muy cerca de quien fuera Primer Jefe y luego Presidente Constitucional. Por esa labor se enteraba de lo que pasaba en las más altas esferas del constitucionalismo, estaba en contacto con las ideas de aquellos más cercanos a Carranza y con los temas centrales de la lucha constitucionalista.

Galindo tenía gusto y convicción por la acción política, se entrevistaba y carteaba con feministas de todas partes, buscaba documentarse en las lecturas de la época para sostener y desarrollar sus ideas. Esto se aprecia por las constantes referencias en sus conferencias y escritos a autores de todo tiempo y lugar, tanto en los temas feministas como en los de doctrina y acción revolucionaria. Sus inquietudes de participación política la condujeron

a viajar dentro y fuera del país en tiempos en que la aviación aún no aparecía y los peligros de un país en guerra impregnaban de violencia e inseguridad prácticamente cualquier territorio. Esas inquietudes la confrontaron seguramente con las barreras que toda mujer tenía en ese momento para poder actuar, de manera que desde un principio puede observarse en sus escritos una estrecha relación entre feminismo y acción revolucionaria. De ello dan muestra sus primeras incursiones en el periodismo en *El Pueblo* y luego en la dirección de *La Mujer Moderna*, para luego avanzar sustantivamente en la escritura de sus libros. Asimismo, visitaba Cuba justamente cuando la incursión punitiva estaba en México y los trabajos de negociación diplomática en Atlantic City eran el punto de mayor relevancia en materia internacional para nuestro país.

Su libro sobre la Doctrina Carranza y su impacto y aportes para la construcción de una política internacional para México y América Latina es su mayor aportación a la definición y sistematización de las ideas de Venustiano Carranza y el constitucionalismo en la materia. En 1919 sólo ella escribió un libro con tales características, mismo que representa un momento de madurez de su obra. Lejos de proponer tal o cual doctrina, su trabajo constante y paciente le permitió sistematizar en un libro de doscientas páginas las acciones y las ideas del constitucionalismo. Cuando publicó este libro, ya el presidente había establecido las directrices de la política exterior de México en su informe al Congreso en 1918. Es seguro que el libro llevaba meses conformándose, incluso antes de esa fecha. El libro se publicó en el año en que terminó la Primera Guerra Mundial con los Tratados de Versalles y se abrió paso la Sociedad de Naciones. Momento en el que se pretende construir un nuevo sistema internacional que previniera las conflagraciones como la que recién terminaba. Es, asimismo, el año en el que nace la disciplina de Relaciones Internacionales en Inglaterra para sistematizar y profundizar en el conocimiento de la forma y función que éstas podrían tener para evitar otra guerra y construir una paz duradera.

Y aunque su libro tiene como eje central a la Doctrina Carranza, no cabe duda de que el lenguaje utilizado se diferencia de los discursos de Carranza, así como de otros textos contemporáneos y asume una expresión propia. Por eso se ha considerado importante reproducir los textos de Galindo como aparecen publicados. El párrafo final del libro citado promete que habrá un segundo volumen que no apareció. Seguramente porque el golpe de Estado contra Carranza terminó liquidando también los proyectos de toda esa corriente revolucionaria. Galindo y su obra quedarían sumergidos en el lodo sanguinolento de aquel 21 de mayo en Tlaxcalantongo. Sería hasta el gobierno del presidente Cárdenas cuando se hablaría nuevamente de la Doctrina Carranza. La obra de Galindo se rescataría años después gracias al cuidado familiar de su archivo y al interés en nuevos temas de investigación, nuevas fuentes, nuevos enfoques y hasta nuevas disciplinas como Relaciones Internacionales.

Las fuentes seleccionadas identifican las herramientas de la praxis política de Galindo y su contribución a la política exterior de la Revolución: el periodismo, las conferencias y la publicación del libro que revisa y sistematiza la doctrina internacional del constitucionalismo. También permiten registrar el proceso que la conduce a producir textos cada vez más complejos, así como la estrecha correspondencia de los temas de su interés intelectual y político: feminismo y política internacional. Para ella, la situación de las mujeres en la sociedad es similar a la de los países débiles en lo internacional.

Es claro en su obra escrita que Galindo considera que los gobiernos de la revolución deben reconocer la contribución de las mujeres a su causa y mejorar la condición de ellas en aras de lograr las metas revolucionarias. Es en ese punto en el que se aprecia la intersección de los temas que aborda su obra. Sufragismo, feminismo como compromisos de la revolución ligados al hecho de que el ideal constitucionalista en política internacional tiene proyección no solo continental sino universal. Así, propone un verdadero acercamiento latinoamericano, el pacifismo, la renovación de la diplomacia, el fin de la política de intervención, al tiempo que convoca a la mujer latinoamericana a contribuir a la causa de México, que considera empeño de América Latina y de la humanidad.

Se aprecia que la obra de Galindo resulta de un compromiso político explícito: su trabajo al lado de Venustiano Carranza y la lucha por mejorar la condición social femenina y por construir una identidad latinoamericana en torno a la política internacional constitucionalista.

Si Galindo viera el mundo de hoy, se percataría de cuán poco han cambiado la humanidad, los dirigentes y los ideales de personas como ella, pero también de la vigencia desafortunada de las demandas de quienes apostaron igualmente a la adopción de parámetros de convivencia internacional en favor de la paz, la cooperación y la vida.

Aquí se ha abordado parte de la obra de H. Galindo y se han señalado tareas pendientes, queda por investigar a un gran número de personas que aportaron a la diplomacia mexicana y cuyo trabajo aún espera en los archivos y las bibliotecas. Sirva el presente como una invitación a descubrirlos y estudiarlos para enriquecer el conocimiento en la materia y alumbrar con su experiencia el momento y los retos actuales y próximos de la política exterior y la diplomacia mexicanas. ❀

Referencias

- Acuña, J. (1916). *Memoria de la Secretaría de Gobernación*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Aguilar Monteverde, A. (1965). *El panamericanismo. De la doctrina Monroe a la doctrina Johnson*. Cuadernos Americanos.

- Alcántara, M., y Gaytán, R. I. (2020). Labor diplomática de Luis Cabrera en los años del constitucionalismo. En A. Enríquez Perea, R. I. Gaytán Guzmán y A. Sánchez Mugica (Coords.), *La política exterior de la Revolución Mexicana en el centenario de la Constitución de 1917* (pp. 93–116). UNAM; SRE; Fundación Carlos Slim; Banco de México.
- Barrón, H. (2 de marzo de 1917). A la Srita. Hermila Galindo. *El Pueblo*.
- Bonifaz, L. (2024). *Mujeres en la diplomacia. Pioneras en México y el mundo*. Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Cabrera, L. (1975). La herencia de Carranza. En E. M. (Comp.), *Luis Cabrera: Obras Completas. Obra política*. (pp. 440-538). Oasis.
- Cano, G. (2014). Sufragio femenino en el México revolucionario. En P. Galeana (Coord.), *La revolución de las mujeres en México* (pp. 33–47). Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- De Labra, R.M. (1892). *Estudios de economía social*. Madrid: Imprenta de Manuel Minuesa de los Ríos.
- Fabela, I. (1958). *Historia diplomática de la Revolución Mexicana* (Vol. 1). Fondo de Cultura Económica.
- Galeana, P. (2022). Hermila Galindo. En P. Galeana (Coord.), *Diplomáticas mexicanas* (pp. 15–46). Siglo XXI Editores; Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, UNAM.
- Galindo, H. (11 de abril de 1915). La mujer como colaboradora en la vida pública. *El Pueblo*, p. 2.
- Galindo, H. (1919). *La Doctrina Carranza y el acercamiento indolatino*. Imprenta del gobierno constitucionalista.
- Galindo, H. (9 de mayo de 1915). Las mujeres en el ideal político. *El Pueblo*, p. 2.
- Gaytán, R. I. (2018). *La Doctrina Carranza. Práctica internacional y legado doctrinario*. Cd. de México: INEHRM.
- Gaytán, R. I. (2022). Obra diplomática. En A. Enríquez Perea, (Coord) *Evocar para no olvidar. A 100 años de la creación de la SEP*. Universidad Autónoma Metropolitana; Ediciones del Lirio.
- Gobierno de Colombia. (2025). *Intervención del presidente Gustavo Petro en el 80 período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas*. [Discurso]. https://gadebate.un.org/sites/default/files/gastatements/80/co_es.pdf
- Guzmán, M. L. (1915). *La Querella de México*. Madrid: Imprenta Clásica Española.
- Hernández y Lazo, B., & Rincón Huarota, R. (1992). *Las mujeres en la revolución mexicana*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Herrera León, F., Toledo Garcia, I., & Moreno, R. (2024). *Mujeres y Relaciones*

- Internacionales en el siglo XX: Historia y presencia en un mundo en transición*. Archivo Histórico Diplomático; Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Inman, S. G. (1919). *Intervention in Mexico*. Association Press.
- Jaiven, A. L. (2017). Lo personal es también político y el feminismo, ¿llegó para quedarse? En Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (Ed.), *Mujeres y Constitución: De Hermila Galindo a Griselda Álvarez* (pp. 247–262). INEHRM.
- Labardini Fragoso, I. (2025). Hermila Galindo, pionera en la diplomacia y las relaciones internacionales de México. *Revista Brasileira de História*, 45(98), 2-21.
- López Morantes, A. (2012). *La participación de Hermila Galindo Acosta en la política exterior de México durante el gobierno constitucionalista, 1913–1920* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México]. TesiUNAM.
- Manero, A. (1911). *El antiguo régimen y la revolución*. Tipografía y Litografía La Europea.
- Manero, A. (1918). *México y la solidaridad americana: La doctrina Carranza*. Editorial América.
- Márquez Sterling, M. (2013). *Los últimos días del presidente Madero: Mi gestión diplomática en México*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Méndez Lara, F. I. (1 de julio de 2020). El último suspiro de la prensa carrancista. *El Pueblo y El Demócrata* (1919-1920). *Revista de historia e interdisciplina*, (11), 139–160. <https://www.revistaoficio.ugto.mx/index.php/ROI/article/view/144/138>
- Mill, J. S. (21 de marzo de 2026). *La esclavitud femenina* (E. Pardo Bazán, Trad.). Red de Género y Salud Colectiva. <https://instituciones.sld.cu/genero/files/2012/07/Mill-John-Stuart-Esclavitud-femenina-La.pdf>
- Orellana Trinidad, L. (2001). *Hermila Galindo. Una mujer moderna*. Instituto Nacional de Bellas Artes.
- Pardo Bazán, E. (ca. 1892). *La esclavitud de la mujer*. Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández.
- Pérez Sotelo, E. (15 de Octubre de 1916). Entrevista con la Conferencista Revolucionaria. *El Demócrata*, p. 3.
- Rebolledo, M. (1917). *México y Estados Unidos*. Librería de la Vda. de Ch. Bouret.
- Reyes, A. (1917). *Visión de Anáhuac*. San José de Costa Rica.
- Rocha Islas, M. E. (2016). *Los rostros de la rebeldía. Veteranas de la Revolución Mexicana, 1910-1939*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Rodríguez Orozco, A. R. (enero-marzo de 2025). La vigencia de la doctrina Monroe a doscientos años de su enunciación. *Foro Internacional*, LXV(1), 123-157.
- s/a. (15 de octubre de 1916). Regresó a México la conferencista señorita Hermila Galindo.

El Pueblo, p. 5.

s/a. (19 de octubre de 1916). El movimiento feminista. *El Pueblo*, p. 6.

s/a. (22 de marzo de 1915). Ante el monumento a Juárez. *El Pueblo*, p. 1.

s/a. (26 de octubre de 1916). Tercera Conferencia de la Srita Galindo en la Habana. *El Pueblo*, p. 6.

s/a. (29 de octubre de 1916). Tercera Conferencia de la Srita. Galindo en la Habana. *El Pueblo*, p. 6.

Secretaría de Relaciones Exteriores. (1917). *Bulletin of Mexican News Bureau* (Leg. 507, Exp. 9). Archivo de la Embajada de México en Estados Unidos de América (AMEUA), Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHSRE), Ciudad de México, México.

Tuñón Pablos, E., & Ortega, J. I. (Julio-Diciembre de 2017). La propuesta político-feminista de Hermila Galindo: tensiones oposiciones y estrategias. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, 3(6).

Valles Ruiz, R. M. (2014). *Entre palmas y rosas; diatribas y reprobación. En El sufragio femenino en el México revolucionario* (pp. 47–80). Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

Valles, R. M. (2010). *Hermila Galindo. Sol de Libertad*. Instituto de Cultura del Estado de Durango.